



CERTIFICADO DE CAMBIO DE NSO No. 2019026355

EL DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO, PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA - INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre de 2012, con base en lo previsto por la ley 9 de 1979, ley 1755 de 2015, certifica que YEMAIL & DAPHNE S.A.S con domicilio en CALI - VALLE, bajo radicado No. 20191171051 de fecha 2019/09/03 con Expediente 19975345, notificó los siguientes cambios y/o actualizaciones a la información de la Notificación Sanitaria No. NSOC22264-07CO, la cual está vigente hasta 2023/12/21

Cambio o Actualización de: PRESENTACION, FORMAS COSMETICA, ETIQUETAS, ESPECIFICACIONES CALIDAD, ESPECIFICACIONES MOCROBIOLOGICAS,

En consecuencia, la información del producto de ahora en adelante quedará:

NOTIFICACION SANITARIA: NSOC22264-07CO

PRODUCTO: LABIAL LIQUIDO SUPERBRILLO

MARCAS: DAPHNE, NOHEMY ARBOLEDA, PREMIER, SEVEN SEVEN "LABIAL LÍQUIDO",

TITULARES: YEMAIL & DAPHNE S.A.S con domicilio en CALI - VALLE,

FABRICANTE(S): YEMAIL & DAPHNE S.A.S con domicilio en CALI - VALLE,

G R U P O COSMETICO o VARIEDADES: MARCA DAPHNE: DOLL PINK, SWEET APRICOT, CINNAMON PERLE, NATURELLE, SILKY PINK, ICED ROSE, BERRY SENSATION, COBRE PERLE, FOXY BROWN, PASSION LILAC, SHEER MELON, COCOA FROST, CRISTAL PINK, FRESH MINT, GRAPE SPARKLE. MARCA PREMIER: SWEET APRICOT, CINNAMON PERLE, NATURAL, SILKY PINK, ICED ROSE, BERRY SENSATION, COBRE PERLE, COCOA FROST, CRISTAL PINK, FRESH MINT, ROJO SENSACION, UVA, CEREZA, MANDARINA, CHOCOLATE, SANDIA. MARCA NOHEMY ARBOLEDA: BELLADONA, COBRE, MENTA, JAZMIN, MERCURIO, OFIR, RUBI, UVA Y LILA

F O R M A COSMETICA: EMULSION

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad del juramento, que los cambios cumplen con todos los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente, que toda la información suministrada es auténtica y veraz.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Esta certificación se expide a solicitud del interesado el día 9 de Septiembre de 2019

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Maria Natalia Pinzon Duran
DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA